

ACUERDO : Nro.- 2.937/

MAT. : Aprueba Programa "Transferencia para la consolidación de micro emprendimientos y generación de nuevos empleos en la Región de Aysén" año 2011.-

COYHAIQUE, 14 de marzo de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 05/2011, del día 14 de marzo de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Director Regional FOSIS Región de Aysén, Sr. Patricio Bastías ante la Comisión de Fomento Productivo el día de hoy.
- b) Los lineamientos del programa, señalando que éste apunta a formalizar micro emprendimientos (universo de 3.074 en la Región), generar empleo y atender a territorios Chelenko y Palena Queulat, actualmente sin el financiamiento del programa Chile Emprende, dada la eliminación de esta glosa presupuestaria.
- c) Que el programa requiere 150 millones de pesos anuales del F.N.D.R. y considera 900 mil pesos de aporte directo a los micro emprendimientos, suma superior a los habituales 400 mil pesos del Programa Emprende Más. Este programa espera atender a 90 micro emprendedores por año, con una meta de 80% de formalización y 50% con un nuevo empleo generado (45 nuevos empleos anuales).
- d) Que el FOSIS ha firmado un convenio con el Servicio de Salud y el Servicio de Impuestos Internos con la finalidad de acercar los procesos de formalización a los micro emprendedores.
- e) La propuesta de la Comisión de Fomento Productivo planteada al Pleno el día de hoy.
- f) La propuesta de la Sra. Intendente.

SE ACUERDA:

APROBAR FINANCIAMIENTO PROGRAMA "TRANSFERENCIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE MICRO EMPRENDIMIENTOS Y GENERACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS EN LA REGIÓN DE AYSÉN", PROGRAMA DE UNA DURACIÓN DE TRES AÑOS, A PARTIR DEL PRESENTE AÑO 2011 CON UNA INVERSIÓN DE \$150.000.000 ANUALES Y UN COSTO TOTAL DE \$450.000.000. CONTEMPLANDO NOVENTA MICROEMPREENDEDORES POR AÑO.

Por mayoría de los presentes en sala.

Votaron a favor: 16 consejeros (Sras. Peñaloza y González y Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runín, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Abstenciones: 02 Consejeros (Álvarez y Ojeda)

Presentes en Sala: 18 Consejeros Regionales.



ACUERDO : Nro.- 2.937/

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

AC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl
- Original archivo CORE